

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS SIM

SIM LTDA aspira a ejecutar sus actividades empresariales libres de todo riesgo medio – ambiental o peligro que afecte la salud y la vida de sus trabajadores, los cuales puedan desarrollar sus funciones sin que exista ningún factor que altere su comportamiento. Considerando que el consumo de alcohol y drogas constituye un riesgo para la salud e integridad física de los mismos, esta política atañe a dichas sustancias.

El consumo de alcohol y drogas puede tener un impacto negativo en la salud, y la seguridad en el lugar de trabajo, ya que entraña riesgos para los trabajadores y compañeros de trabajo. En base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se solicitará al personal que mientras esté realizando tareas laborales dentro de las instalaciones de la empresa SIM LTDA, quedan prohibidas las siguientes situaciones:

- Hacer un uso indebido, estar en posesión indebida, fabricar, vender o distribuir bebidas alcohólicas o drogas ilegales dentro de las dependencias y contrato vigente con la Empresa SIM Ltda.
- Presentarse en cualquier lugar de los recintos de la empresa y / o proyecto bajo la influencia del alcohol. Para el debido control y en caso que dicho estado no fuere manifiesto y si el empleador lo requiere, el trabajador se obliga a aceptar que se realicen los exámenes correspondientes para detectar el consumo de alcohol y el grado de intemperancia. Estos exámenes deberán realizarse en la posta más cercana o en el establecimiento asistencial que disponga de los medios idóneos para practicarlos.
- Utilizar las drogas o medicamento que requiere receta médica, sin tener pruebas disponibles apropiadas que han sido debidamente recetadas.
- Usar drogas o cualquier otra sustancia, tanto si se administra con receta médica o no, que pueda afectar negativamente en rendimiento del trabajo normal sin haber notificado a la supervisión, o línea de mando de la empresa.

Aquellos trabajadores que voluntariamente soliciten ayuda para superar su adicción a las drogas o el alcohol, contarán con el tratamiento y asistencia de la empresa con las correctas medidas de seguimiento.




S.I.M.
SERVICIO INTEGRAL
A LA MINERÍA LTDA
VICKY A. MILLÓN ESPINOZA
Representante Legal SIM